



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. , ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

No. 11001-31-10-022-2018-00796-00

Del escrito de inventario y avalúos adicionales, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

Juez

ggca.-